# CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 353.366

# INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

**A-** En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 13:00 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Jesús Morán, Administrador, y C.P. Natalia Cardozo, Contadora, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa.----------

**B- Acto de Apertura**

Fecha fijada el 02/11/2018. Considerando lo estipulado en el art. 2º de la Resolución General Nº 522/2015 en cuanto a la apertura de sobres si se presentare alguno y si no se alcanzare la cantidad mínima requerida se procedió a la apertura por la necesidad de contar con los Bienes objeto del presente llamado en la brevedad posible. S e contó con la presentación de dos ofertas:

**1- INTEG – VP S.R.L. R.U.C. N° 80070892-0**
**2- Franci Emprendimientos R.U.C. N° 787.858-3**

**C- Tabla de Precios Ofertados**

| PRODUCTO | PRECIO ESTIMADO | INTEG – VP S.R.L. | % Var | Franci Emprendimientos | % Var |
|---|---|---|---|---|---|
| Compresor de Aire | 15.500.000 | 19.249.875 | 24,19% | 14.420.000 | -6,97% |

## Análisis de precios ofertados.

***Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.***

***Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.***

***El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).***

Se solicita el desglose del Ítem Nº 01 puesto que se encuentran fuera de los rangos establecidos con relación al precio referencial a la empresa INTEG – VP S.R.L. siendo el tiempo límite para la repuesta las 15:00hs del día 06/11/2018.-

No se recibió respuesta a dicha petición por lo que se rechaza la oferta de la empresa INTEG – VP S.R.L. basado en lo citado precedentemente.-

**D- Verificación de la documentación presentada**

**Revisión de la documentación sustancial para Personas Jurídicas.**

| DOCUMENTOS | Franci Emprendimientos |
|---|---|
| Formulario de Oferta | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | CUMPLE |
| Declaración Jurada 40,20 | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | CUMPLE |

Se analiza en detalle la oferta de la empresa **"Franci Emprendimientos"**

| DOCUMENTOS | Franci Emprendimiento |
|---|---|
| Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Art. 40. | CUMPLE |
| Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH, constatando que el Oferente o su Representante Legal no aparecen en dicha base, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40. | CUMPLE |
| Declaración Jurada Derecho de Menores | CUMPLE |
| Constancia de R.U.C. | CUMPLE |

| | |
|---|---|
| Fotocopia Simple de la Patente Municipal | CUMPLE |
| Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente. | CUMPLE |

**E- Tabla de Precios Totales**

**FRANCI EMPRENDIMIENTOS**

| PRODUCTO | CANTIDAD | PRECIO | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Compresor de Aire | 2 | 14.420.000 | 28.840.000 |
| | | | 28.840.000 |

La oferta de la empresa **"Franci Emprendimientos, R.U.C Nº 787.858-3"** cumple con los requisitos exigidos en cuanto a las documentaciones.

Por tanto este Comité de Evaluación considera que la empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión de los bienes, objetos del presente llamado.-

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones este Comité recomienda:

- **Adjudicar,** a la empresa **"Franci Emprendimeintos, R.U.C Nº 787.858-3"** por un valor de **Gs. 28.840.000** (Guaraníes Veintiocho millones ochocientos cuarenta mil).
- **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID Nº 353.366 "Adquisición de Compresor de Aire".-

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:55hs. del día siete del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jesús Morán
Administrador

Natalia Cardozo
Contadora

Hernán Ávalos
Miembro Consejo Directivo

FACULTAD de ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2010